"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINACIERO N° 1
Dirección

RESOLUCIÓN N° 18/2018

QUE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 DEL COMANDO EN JEFE A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS AD REFERENDUM N° 09/2018; PARA LA "ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR DIESEL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, Y APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES A SER UTILIZADO.

Asunción, 19 de enero de 2018.

VISTO: La Nota N° 072/2018 de fecha 18 de enero de 2018, elevada por el Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado de la de la **Licitación Por Concurso de Ofertas Ad-Referéndum N° 09/2018; para la "ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR DIESEL",** con Fuente de Financiamientos: FF10 (Recursos del Tesoro) y FF30 (Recursos Institucionales), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

Que, conforme lo dispuesto en el Artículo 1° inc. b) de la Resolución N° 17/2018, por la cual se delega la representación del señor Comandante del Comando de las Fuerzas Militares, al señor Director del Centro Financiero N° 1 "Comando en Jefe", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe.

Que, lo establecido en los Artículos 16° Inciso a) y 20° de la Ley 2.051/03 y los Artículos 33° y 34° del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**, y

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas legales invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO N° 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1°. Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe, a realizar el llamado para la **Licitación Por Concurso de Ofertas Ad-Referéndum N° 09/2018; para la "ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR DIESEL",** con Fuente de Financiamientos: FF10 (Recursos del Tesoro) y FF30 (Recursos Institucionales), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

2°. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones a ser utilizado en la **Licitación Por Concurso de Ofertas Ad-Referéndum N° 09/2018; para la "ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR DIESEL",** solicitado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe., conforme al Anexo "PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES" que pasa a formar parte integral de la presente Resolución, y, en caso de ser declarado Desierto el primer Llamado, se autoriza a reutilizar el presente PBC.

3°. La Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe adoptará los procedimientos pertinentes para dar cumplimiento a los términos que disponen la Ley 2.051/03 y sus Decretos Reglamentarios, al respecto.

4°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO
CAP F DEM – Director CF N° 1 COMANJEFE